**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CARRERA SOCIOLOGÍA**

**PROGRAMA DE CURSOS ELECTIVOS**

PROFESOR (ES / AS) : Dr. Fernando Campos

 MSc. Violeta Rabi

E-MAIL : fcamposmedina@gmail.com;

CURSO ELECTIVO CORRESPONDIENTE AL ÁREA DE

*(Marque con una X la casilla a la que corresponde este curso electivo):*

|  |  |
| --- | --- |
| Profundización Metodológica |  |
| Profundización Teórica |  |
| Sociologías de Especialidad | X |
| Transformaciones de la Sociedad Chilena |  |

|  |
| --- |
| **BREVE RESUMEN DEL CURSO ELECTIVO (200 palabras)**Entendiendo la planificación y el ordenamiento territorial (PYOT) como una actividad prospectiva que interviene la realidad socio-espacial, no podemos comprenderla adecuadamente sin hacer referencia explícita a los instrumentos de política pública que posibilitan dicha intervención, ya sea: asignando roles, potenciando relaciones, permitiendo actividades y limitando otras. Como en toda actividad prospectiva, es fundamental reflexionar sobre la adecuación de los instrumentos a las dinámicas socio-territoriales que ellos pretenden regular. Donde “dinámicas”, como su nombre lo indica, significa enfrentar fenómenos socio-territoriales con una amplia variación a través del tiempo. El propósito del seminario es quebrar con la distinción clásica entre “teoría” y “práctica” para avanzar hacia una forma de enseñanza-aprendizaje basada en el “uso práctico” de instrumentos de política pública territorial. Desde este conocimiento diestro, se volverá sobre los supuestos, orientaciones y capacidades que los instrumentos tienen para intervenir la realidad socio-territorial. Al finalizar el seminario las/los estudiantes tendrán un conocimiento profesional certero para la aplicación y análisis de tres instrumentos PYOT existentes en Chile, siendo estos: i) Plan Regional de Ordenamiento Territorial, ii) Evaluación de Impacto Ambiental y iii) Plano Regulador. Cumpliendo este objetivo se avanzará en la discusión de tres ejes: i) Instrumentos y entramado institucional; ii) Capacidades de aprendizaje institucional y ii) Participación ciudadana.  |

|  |
| --- |
| **PROGRAMA** |
| 1. **Nombre de la actividad curricular electiva**

**Planificación y Ordenamiento Territorial; Aplicación de Instrumentos y Reflexión Prospectiva.**  |
| 1. **Nombre de la actividad curricular electiva en inglés**

**Territorial Planning; Instruments uses and Prospective analysis.**  |
| **3. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla**Departamento de Sociología  |
| **4. Ámbito** El seminario aporta a la intervención social y política, fundamentalmente, en lo referente a las dinámicas socio-territoriales. Adicionalmente, colabora a procesos de investigación asociado a temas de políticas públicas.  |
| **5. Horas de trabajo**  | presencial (del estudiante)3 semanales | no presencial (del estudiante)3 semanales |
| **6. Tipo de créditos***SCT**(Corresponde al Sistema de Creditaje de diseño de la asignatura, de acuerdo a lo expuesto en la normativa de los planes de estudio en que esta se desarrolla.)* | *((indique la distribución de horas definida en el plan de formación. Corresponde a la traducción en carga horaria de los sct)* | *((indique la distribución de horas definida en el plan de formación. Corresponde a la traducción en carga horaria de los sct)* |
| **7. Número de créditos SCT – Chile****4** |
| **8. Horarios****Lunes 14:30-17:45** |
| **9. Salas****Por definir**  |
| **10. Requisitos** | CURSO ELECTIVO, NO REQUIERE REQUISITOS |
| **11. Propósito general del curso** | El objetivo general del curso es lograr un conocimiento profesional certero de la aplicación y análisis de tres instrumentos PYOT existentes en Chile, siendo estos: i) Plan Regional de Ordenamiento Territorial, ii) Evaluación de Impacto Ambiental y iii) Plano Regulador. Cumpliendo este objetivo general se avanzará en la discusión de tres ejes que permiten abordar la capacidad prospectiva e interventora de los instrumentos, siendo estos: i) Instrumentos y entramado institucional; ii) Participación ciudadana y, ii) Capacidades de aprendizaje institucional. |
| **12. Resultados de Aprendizaje** Al finalizar el seminario, las/los estudiantes son capaces de: 1. Estar familiarizado en términos teóricos y prácticos con tres instrumentos de planificación y ordenamiento territorial existentes en Chile: i) Plan Regional de Ordenamiento Territorial, ii) Evaluación de Impacto Ambiental y iii) Plano Regulador para aplicarlo en su quehacer académico y profesional. 2. Explicar, de modo personal e informado, la manera en que estos tres instrumentos de PYOT i) se relacionan con el marco institucional, ii) permiten el aprendizaje institucional e iii) incorporan la participación ciudadana para comprender el funcionamiento de las políticas públicas territoriales vigentes en Chile. 3. Consideran su conocimiento práctico de estos tres instrumentos como una habilidad profesional distintiva para su inserción laboral.  |
| **13. Saberes / contenidos****Unidad Uno:** Introducción; “Explorando la tensión entre la lógica científica y la lógica de la intervención”.**Unidad Dos:** Escala Regional; “El Plan Regional de Ordenamiento Territorial”. **Unidad Tres:** Espacio No-Urbano; “La Evaluación de Impacto Ambiental”. **Unidad Cuatro:** La Ciudad, “Plano Regulador Comunal”**Unidad Cinco:** Síntesis; “El conocimiento práctico y la actividad interventora-reguladora” |
| **14. Metodología**El curso alterna metodologías expositivas y colaborativas para el aprendizaje, teniendo una orientación práctica preponderante, por lo que se buscará reducir el tiempo entregado a la “reflexión conceptual” sobre los instrumentos de planificación territorial con el fin de aumentar el tiempo en que las y los estudiantes pueden interactuar con una aplicación práctica de los instrumentos. Así, en la unidad introductoria se discutirán las distinciones básicas que permiten comprender lo específico de las “actividades interventoras” en el marco de la PYOT. En las unidades dos, tres y cuatro, se realizará el estudio detallado de una aplicación concreta de los instrumentos de planificación territorial considerados en el seminario. Cada unidad tendrá una sesión introductoria a cargo de los profesores, la presentación por grupos de dimensiones de aplicación-análisis de los instrumentos, la generación de insumos concretos para un caso ficticio y un espacio de reflexiones finales. Se espera al mismo tiempo, confrontar a las y los estudiantes con el requerimiento de entregar insumos específicos para una “ficticia aplicación” de los instrumentosPor último, en la unidad de síntesis se realizará una revisión crítica de los instrumentos analizados en función de las categorías de análisis utilizadas durante el semestre. Las sesiones privilegiaran que las y los estudiantes utilicen conocimientos prácticos a través de discusión de la bibliografía, análisis de casos, discusiones grupales y revisión de materiales audiovisuales. Estas metodologías están guiadas por principios educativos constructivistas. Básicamente, la idea de que los aprendizajes son más efectivos cuando:1. Los estudiantes se apropian del conocimiento a través de la integración de nuevos saberes con experiencias previas.2. El conocimiento nuevo es utilizado de manera práctica para resolver requerimientos propios o externos.3. La enseñanza considera los conocimientos previos y expectativas de los estudiantes. |
| **15. Evaluación****1. Análisis de Instrumento PYOT** **Indicador:** Las y los estudiantes conocen, analizan y aplican cada instrumento identificando marco institucional que lo soporta, proceso de aplicación del instrumento, dimensiones y secciones que el instrumento define logrando con esto seleccionar un espacio de estudio intensivo en el cual profundizar. **Actividad Evaluativa:** En grupos pequeños (3 personas) las y los estudiantes generan una propuesta de estudio para el instrumento en cuestión y luego de desarrollarla la exponen en una presentación. Esta presentación es evaluada por colectivamente por los profesores y reciben feedback del resto de los estudiantes. **Formato de Evaluación:** 3 presentaciones al final de cada unidad –una por cada instrumento- con una ponderación de 20% y que en el total representa el 60% de la nota del seminario. Esta nota incorpora evaluaciones intermedias del trabajo realizado en las sesiones de taller. **2. Reflexión evaluativa del PYOT****Indicador:** Los y las estudiantes reflexionan a partir de su experiencia práctica sobre uno de los instrumentos para luego hacer foco en uno de los ejes analíticos trabajados durante el seminario. **Actividad Evaluativa:** De manera individual y en el formato de una columna de opinión o micro-ensayo (entre 1.500 y 2.000 palabras) las y los estudiantes contextualizan el instrumento seleccionado y discuten un eje analítico. La evaluación de este “texto” no sólo valora elementos formales o conceptuales, sino que también abre la posibilidad a la creatividad de los estudiantes para captar la atención de diferentes tipos de lectores, pudiendo ser un grupo objetivo, personas no-expertas en el tema. Este tipo de escritura apoya una reflexión práctica en las y los estudiantes respecto de la escritura de secciones como los “antecedentes” en el caso de las memorias de título. **Formato de Evaluación:** Para una mejor evaluación, este texto se entrega individualizado mediante un código y sin referencia al nombre de autor/a. La evaluación representa un 30% de la nota del seminario. **3. Participación** **Indicador:** Los y las estudiantes reconocen un aprendizaje práctico sobre instrumentos de planificación territorial a partir de sus propias expectativas respecto del seminario. **Actividad Evaluativa:** Cada estudiante entrega, luego de la primera sesión introductoria, un texto corto donde explicita sus expectativas profesionales respecto del seminario. Al finalizar el seminario, cada estudiante entrega otro texto corto donde refiere a las habilidades que adquirió durante el seminario, las que no pudo trabajar y las que aún deben reforzar. También en este texto final se espera que las y los estudiantes reflexionen sobre su performance en el seminario. Los textos no deben superar las 800 palabras y se escriben de manera individual. **Formato de Evaluación:** Estos textos se entregan haciendo referencia explícita a su autor/a y representa un 10% de la nota del seminario. **Resumen Actividades de Evaluación**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Actividad | Fecha | Ponderación |
| Análisis grupal PYOT Plan Regional de Ordenamiento Territorial | Sesión 04, 08 de Abril | 30 % [se seleccionan sólo dos métodos de los tres posibles] |
| Análisis grupal PYOT Estudio de Impacto Ambiental | Sesión 09, 13 de Mayo | 30 % [se seleccionan sólo dos métodos de los tres posibles] |
| Análisis grupal PYOT Plan Regulador | Sesión 13, 17 de Junio | 30% [se seleccionan sólo dos métodos de los tres posibles] |
| Nota promedio análisis-presentación de dos instrumentos de los tres posibles |  | 60% notal del seminario |
| Reflexión Individual sobre PYOT | Sesión 14, 24 de Junio | 30% |
| Participación reflejada en los textos inicial y final del semestre.  | Sesión 02, 18 de MarzoSesión 15, 01 de Julio | 10% |
| Examen Final  | Sesión 16, 08 de julio | 40% considerando 60% nota presentación  |

 |
| **16. Requisitos de aprobación****Los requisitos para la aprobación del seminario son:** * Participar de todas las actividades evaluativas y tener nota superior a 2.5 en cada una de ellas para poder presentarse a examen.
* Asistencia a un 70% de las sesiones del seminario (esto dado su carácter práctico y su intensión de privilegiar el trabajo directo en clases)
* Promedio final de 5.5 o superior para la eximición de examen y promedio igual o superior a 3.5 para presentación a examen.
* El examen final consistirá repetir uno de los trabajos prácticos en los que el/la estudiante hayan obtenido una nota deficiente. Evidentemente, la nueva evaluación del trabajo cambiará levemente el objetivo y considerará una escala de evaluación algo más estricta.
* Atrasos. Por día de atraso en la entrega de trabajos se descontará 1.0 punto.
 |
| **17. Palabras Clave****Planificación territorial; Ordenamiento territorial; Plan Regional de Ordenamiento Territorial; Evaluación de Impacto Ambiental y Plan Regulador Comunal.**  |
| **18. Bibliografía Obligatoria** **El estatus de la planificación** * W. Salet (2014). The authenticity of spatial planning knowledge. European Planning Studies, 22 (2), 293-305.

**Planificación Territorial en Chile** * Romero, Hugo y Alexis Vásquez (2005) Pertinencia y Significado del Ordenamiento Territorial en Chile. Revista Urbano, Vol. 8, No. 11. 91‐99 (Disponible en internet)

**Sistema de Evaluación Ambiental*** Cordero, Luis (2013). *La ruta del rediseño de la Institucionalidad Ambiental.* En Aliste, Enrique, & In Urquiza, Anahi. (2012). *Medio ambiente y sociedad: Conceptos, metodologías y experiencias desde las ciencias sociales y humanas.* Ril Editores, Santiago de Chile.
* Ocampo-Melgar, Anahi, Sagaris, Lake y Jorge Gironás (2019) Experiences of voluntary early participation in Environmental Impact Assessments in Chilean mining. Environmental Impact Assessment Review 74, 43-53.

**Ordenamiento Territorial y Plan Regulador*** Cordero, L., Martínez, D., Poduje, I. (2015). *Políticas Nacionales, Territorios regionales: propuestas para un ordenamiento territorial en energía.* Fundación Espacio Público, Informe de Políticas Públicas N°7 (Disponible en Internet)
* Cárdenas, L. (2000). *La forma urbana del medio ambiente construido: hacia una propuesta de estructuración para el instrumento Plan Regulador Comunal.* Revista de Urbanismo, (3). (Disponible en Internet)
 |
| **19. Bibliografía Complementaria****El estatus de la planificación** * Bolan, R. S. (1980) The Practitioner as Theorist The Phenomenology of the Professional Episode. Journal of the American Planning Association, 46:3, 261-274.

**Planificación Territorial en Chile** * Pujadas, R., & Font, J. (1998). *Ordenación y planificación territorial*. Madrid: Síntesis. (Disponible en Biblioteca de Arquitectura Urbanismo y Filosofía Humanidades)
* Franks, D (2012). *Evaluación del impacto social de los proyectos de recursos.* Disponible en: <https://im4dc.org/wp-content/uploads/2012/01/UWA_1833_Paper-2_Spanish-version_Social-impactassessment-of-resource-projects.pdf>
* IFC (2013). *“Cumulative Impact Assessment and Management: Guidance for the Private Sector in Emerging Markets”.* Disponible en: <https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/3aebf50041c11f8383ba8700caa2aa08/IFC_GoodPracticeHandbook_CumulativeImpactAssessment.pdf?MOD=AJPERES>
 |
| **20. Recursos web** * Plan Regional de Ordenamiento Territorial:

<http://www.subdere.gov.cl/plan-regional-de-ordenamiento-territorial-prot> <http://franjas.minenergia.cl/sites/default/files/guia_estudios_de_franjas_-_web.pdf> * Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental:

<http://www.sea.gob.cl/documentacion/reportes/informacion-de-proyectos-ingresados-al-seia> <http://portal.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2015/12/Guia-de-orientacion-para-la-eae-en-Chile.pdf> * Plano Regulador:

<http://observatorios.minvu.cl/esplanurba/main.php>  |
| **21. Programación por sesiones****Sesión 1 (11-03-2019) Introducción.** La tensión entre lógica científica y lógica de la intervención (expositivo).* *Revisión con las y los estudiantes del cronograma del seminario según calendario académico y otras situaciones relevantes.*
* Qué es la planificación y ordenamiento territorial
* Las definiciones de territorio

**Sesión 2 (18-03-2019) Unidad Dos:** “El Plan Regional de Ordenamiento Territorial”. [Semana Mechona]* Introducción al instrumento (expositivo)
* Trabajo dirigido: familiarizándose con el instrumento y su interfaz.

**Sesión 3 (25-03-2019) Unidad Dos:** “El Plan Regional de Ordenamiento Territorial”. [Renuncia y agrega de asignaturas]* Trabajo por grupos en su objetivo de análisis particular (trabajo taller).

**Sesión 4 (08-04-2019) Unidad Dos:** “El Plan Regional de Ordenamiento Territorial”. * Presentación por grupos y evaluación
* Síntesis colaborativa

**Sesión 5 (15-04-2019) Unidad Tres:** “La Evaluación de Impacto Ambiental”. * Introducción al instrumento I (expositivo)
* Trabajo dirigido: familiarizándose con el instrumento y su interfaz.

**Sesión 6 (22-04-2019) Unidad Tres:** “La Evaluación de Impacto Ambiental”. [Semana docencia de puertas abiertas]* Introducción al instrumento II (expositivo)
* Ejercicio práctico: Generación de un insumo necesario para el instrumento en términos de participación ciudadana.

**Sesión 7 (29-04-2019) Unidad Tres:** “La Evaluación de Impacto Ambiental”. * Trabajo por grupos en su objetivo de análisis particular (trabajo taller).

**Sesión 8 (06-05-2019) Unidad Tres:** “La Evaluación de Impacto Ambiental”. [Semana SOCIALINA sin actividades a partir de las 13:30 hrs.]* Trabajo por grupos en su objetivo de análisis particular (trabajo taller).

**Sesión 9 (13-05-2019) Unidad Tres:** “La Evaluación de Impacto Ambiental”. * Presentación por grupos y evaluación
* Síntesis colaborativa

(20-05-2019) sin sesión por feriado del 21 de Mayo**Sesión 10 (27-05-2019) Unidad Cuatro:** “Plan Regulador Introducción al instrumento (expositivo)* Trabajo dirigido: familiarizándose con el instrumento y su interfaz.

**Sesión 11 (03-06-2019) Unidad Cuatro:** “Plano Regulador”* Trabajo por grupos en su objetivo de análisis particular (trabajo taller).

**Sesión 12 (10-06-2019) Unidad Cuatro:** “Plano Regulador”* Trabajo por grupos en su objetivo de análisis particular (trabajo taller).

**Sesión 13 (17-06-2019) Unidad Cuatro:** “Plano Regulador”* Presentación por grupos y evaluación
* Síntesis colaborativa

**Sesión 14 (24-06-2019) Síntesis;** Los instrumentos y su aplicabilidad en el tiempo. [Termino de clases 28 de Junio]Brechas vigentes en ChilePosibilidades de mejora**Sesión 15 (01-07-2019) Síntesis;** Los instrumentos y la actividad interventora-reguladora* Reflexiones grupales en torno a las dinámicas socio-territoriales

**Sesión 16 (08-07-2019) Examen** |